PARAGUAY TODOS Y TODAS

Secretaría de la Mujer
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N° 111/12

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA - CONTRATO ABIERTO Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA FIRMA SERVITRAVEL S.R.L.

Asunción, 19 de abril de 2012

VISTO: El **Acta N° 1/2012 ITAIPÚ** del diez de abril de dos mil doce del Comité de Evaluación, en la que se expone que la oferta económica más baja, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas, para la contratación de **"ADQUISICION DE PASAJES AÉREOS"**, es la correspondiente a la firma **SERVITRAVEL S.R.L.**, recomendando la adjudicación de los servicios a favor de la misma.

CONSIDERANDO:

Que el inicio del proceso de contratación, individualizado con el Expediente 309.970, se ha comunicado a la Dirección General de Contrataciones Públicas en fecha veintitrés de marzo de dos mil doce, de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Que, en fecha 10 de abril de 2012, de acuerdo al Acta de Apertura, se procedió a la apertura de los sobres ofertas y realizadas las verificaciones y análisis de las mismas, el Comité de Evaluación expone en el Acta N° **1/2012 ITAIPÚ** del 10 de abril de 2012, que la oferta económica más baja que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas, es la presentada por la firma **SERVITRAVEL S.R.L.**

Que se hallan reunidos los requisitos legales exigidos por la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21909/03, que reglamenta dicha Ley,

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 242 de la Constitución Nacional,

LA MINISTRA – SECRETARIA EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER
RESUELVE:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE LA MUJER
REPUBLICA DEL PARAGUAY
MINISTRA

.../...

PARAGUAY TODOS Y TODAS

Secretaría de la Mujer
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N° 111/12

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA - CONTRATO ABIERTO Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA FIRMA SERVITRAVEL S.R.L.

Asunción, 19 de abril de 2012

.../...

Art. 1°- **Adjudicar** a la firma **SERVITRAVEL SRL,** el llamado para **"Adquisición de Pasajes Aéreos"**, en la modalidad de Contratación Directa - Contrato Abierto, para la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República, por el **Monto Mínimo de G. 25.000.000 (guaraníes veinticinco millones)** y el **Monto Máximo** de **G. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones).** ----------

Art. 2°- **Imputar** los pagos correspondientes al Rubro **230 Gastos por Pasajes y Viáticos, Fuente de Financiamiento 30** del presupuesto vigente para el presente ejercicio fiscal. ----------

Art. 3°- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA DE LA MUJER MINISTRA

Gloria Rubin
Ministra – Secretaria Ejecutiva